



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|-------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 30 MAY 2022 | |
| Recibido..... | 84 |
| Exp. N°..... | 47993 |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, analice la posibilidad de implementar un sistema digital para la gestión integral de aplicaciones de agroquímicos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través del presente se propone analizar la posibilidad de poner en marcha un sistema para la carga digital de recetas para la aplicación de agroquímicos que sea de público acceso desde la página web de los Municipios y la Provincia.

Sería muy importante que se convoque desde el Ejecutivo a Ingenieros Agrónomos, productores agropecuarios y a la Comisión para el Estudio de Fitosanitarios y Producciones Alternativas para estudiar la temática y analizar la factibilidad de su implementación en toda la provincia.

Este sitio permitiría la gestión en línea de los registros de productores, aplicadores y agroquímicas; las solicitudes de permiso para la aplicación por parte de los productores y la entrega de actas técnicas de trabajo correspondientes a las empresas de aplicación de agroquímicos que aseguren buenas prácticas de aplicación.

El sistema debería comenzarse a implementar paulatinamente, para digitalizar este proceso que ya se realiza manualmente en la mayoría de los Municipios y debe estar acompañado por una serie de capacitaciones a quienes lo utilicen.

El proyecto surge a partir de la experiencia del municipio de Chascomús y, además, de agilizar el proceso, suma transparencia y posibilita la generación de datos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial